Cámara de Diputados de la República Dominicana
Lic. Mayobanex Martínez Durán
Diputado Provincia Santiago

Santo Domingo, Distrito Nacional
8 de septiembre del 2025

Licda. Ivonny Mota
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho.-

ASUNTO: Presentación de Informe de Gestión Legislativa 2024-2025

Distinguida Licenciada Mota:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputado de la República por la provincia de Santiago, Circunscripción No. 1, con el propósito de depositar formalmente el **Informe de Gestión Legislativa correspondiente al período 2024-2025**.

Este informe recoge las principales iniciativas legislativas, la participación en comisiones, las labores de representación y fiscalización, así como las acciones comunitarias desarrolladas en el marco de mis funciones congresuales durante dicho período.

Solicito muy respetuosamente que este documento sea recibido y procesado conforme a las disposiciones reglamentarias que rigen la Cámara de Diputados, y que se le otorgue el curso correspondiente.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo en la mejor disposición de ofrecer cualquier información complementaria que sea requerida.

Sin más particular, le reitero mi alta consideración y respeto.

Atentamente,

Lic. Mayobanex Martínez Durán
Diputado por la Provincia Santiago
Circunscripción No. 1

CÁMARA DE DIPUTADOS
* Mayobanex Martínez *
Diputado
Santiago de los Caballeros, R.D.

INFORME DE GESTIÓN

2024-2025

MAYOBANEX MARTÍNEZ DURAN
DIPUTADO PROVINCIA
SANTIAGO

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

INFORME DE GESTIÓN

Agosto 2025

Congreso Nacional, República Dominicana.

Monumento de Santiago. Foto tomada de internet para fines del Informe de Gestión.

El diputado Mayobanex Martínez recibió el certificado que lo acredita como representante electo para el período constitucional 2024-2028, de manos del Presidente de la Junta Central Electoral (JCE).

Prólogo

Los legisladores somos representantes del pueblo, y nuestro deber está enmarcado en la transparencia y la rendición de cuentas. Estamos en la obligación de informar a nuestras provincias y al pueblo dominicano sobre nuestra labor, en este caso, a la Provincia de Santiago.

Expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a toda la sociedad de Santiago, Circunscripción No. 1, por haberme escogido como su representante congresual mediante el voto directo en esta Honorable Cámara de Diputados. Ese voto me confiere la facultad de presentar iniciativas que beneficien a la población, a la provincia y a la Nación, así como de revisar y actualizar las leyes que demandan adecuación a los nuevos tiempos de la era tecnológica de la comunicación y la información.

Las funciones legislativas desarrolladas durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2024 y el 30 de julio de 2025 se han sustentado en la presentación de propuestas innovadoras y útiles para nuestra provincia y el país. Dichas propuestas abarcan diversos ámbitos: la familia, los servicios, el medio ambiente, el trabajo, la discapacidad, el deporte, la cultura, las comunidades, entre otros.

Nuestra vocación de servicio ha hecho posible el consenso con todos los sectores, siempre en procura del bien colectivo. Gracias, provincia mía, por permitirme legislar, representar y fiscalizar en nombre de cada uno de ustedes.

Tabla de Contenido

Prólogo……..…….……...……....6

Índice……..……...…..….…7

Perfil……...……..……..8-9

Asistencia a Sesión, Comisiones y Productividad Legislativa…..……...….10-12

Iniciativas Legislativas…….……..…13-15

Trabajo de Comisiones a las que soy miembro; Comisión Permanente de Trabajo, Comisión Permanente de Justicia, Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, Comisión Permanente de Desarrollo Humano, Comisión bicameral sobre necesidad de reformar la Constitución, Comisión Bicameral Código Penal, Comisión Especial de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios, Comisión especial PR investigación abandono La Cruz de Manzanillo……1…….6-33

Cámara de Diputados, Actividades Sociales, Religiosas, entre otras ….....34-42

PERFIL BIOGRÁFICO

Ramón Mayobanex Martínez Durán nació el 1 de septiembre de 1969 en Hato Viejo, municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez. Es hijo del señor Ramón Martínez (fallecido) y de la señora Mélida Durán. Cursó sus estudios primarios en la Escuela de Hato Viejo y completó el bachillerato en el Liceo Juan Pablo Duarte, en el mismo municipio.

Posteriormente, se trasladó junto a su familia a la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde en 1992 obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posee una Maestría en Derecho Procesal Penal por la misma universidad, así como una Maestría en Política y Comunicación Estratégica por el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales y la Universidad de Salamanca.

En 2024 culminó sus estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Público por la Universidad de Castilla-La Mancha, en convenio con la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Trayectoria Profesional

En 1999 cofundó la firma de abogados Martínez & Eloy, donde se ha especializado en derecho civil, litigios, tránsito, responsabilidad civil, derecho comercial y derecho penal. Es miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), institución en la que fue electo Primer Vicepresidente en 2014 y Fiscal Nacional en 2018. En esas funciones representó al gremio en congresos y seminarios nacionales e internacionales en países como Uruguay, Panamá y Costa Rica, así como en distintas ciudades de América y Europa.

Trayectoria Política

Miembro del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) desde temprana edad, forma parte del Comité Central desde 2014. En 2019 resultó electo como candidato a diputado por la Circunscripción 1 de la provincia de Santiago, cargo que ganó en las elecciones de 2020 para el período 2020-2024. Posteriormente, fue reelecto diputado para el período 2024-2028, consolidándose como una de las principales voces legislativas de su provincia.

Se ha distinguido por su vocación de servicio, su cercanía con las comunidades y su activa participación en proyectos de carácter social, educativo, deportivo y humanitario. Por estos aportes ha recibido múltiples reconocimientos y menciones de honor.

Personal Vida

Está casado con la señora Ana Silvia Pichardo Rodríguez y es padre de tres hijas: Amaya, Ana Paola y Rosalía.

ASISTENCIA A SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO RAMÓN MAYOBANEX MARTÍNEZ DURÁN

(PLD 16/08/2024-15/08/2028)

AÑO LEGISLATIVO 2024-2025

(103 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2024 AL 15/08/2025)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	AUSENCIA CON EXCUSA	AUSENCIAS SIN EXCUSA	ASISTENCIA AÑO LEGISLATIVO (DESDE EL DIA 16/08/2024 AL TERMINADO)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE LAS SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCENTAJE DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO
Ramón Mayobanex	Martinez Durán	(PLD 16/08/2024-15/08/2028)	Santiago	15	2	85	100	98.04

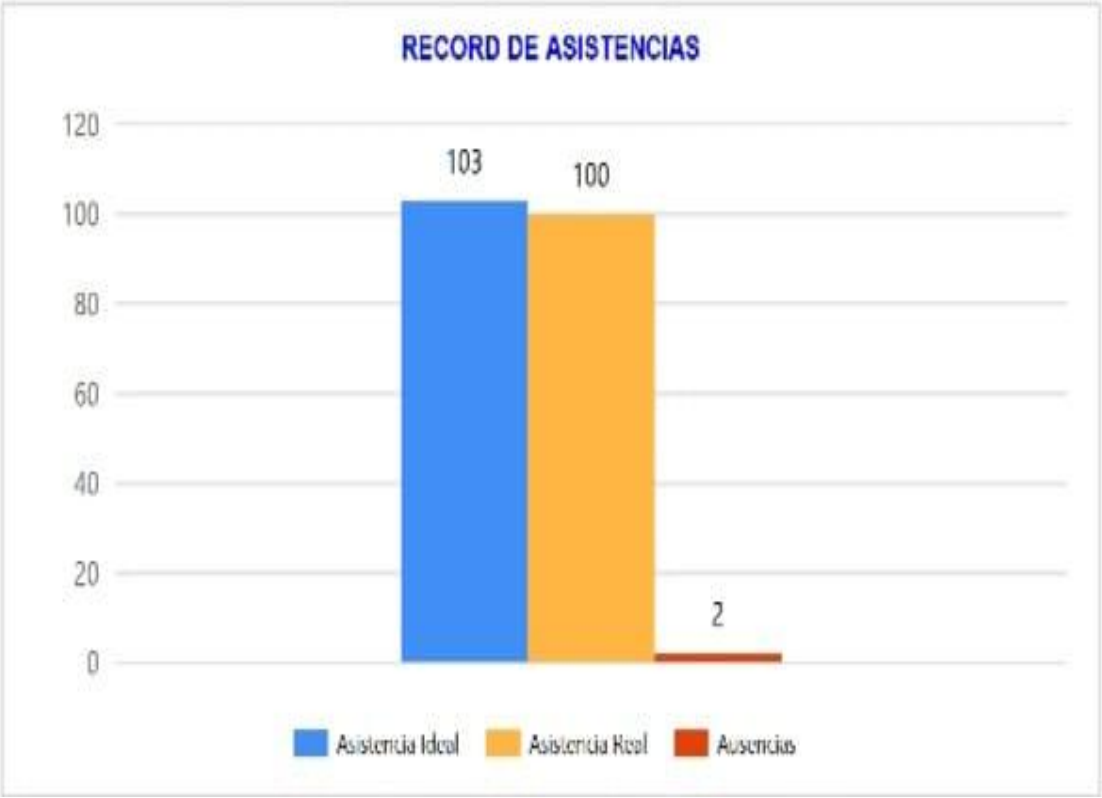

ASISTENCIA A COMISIONES

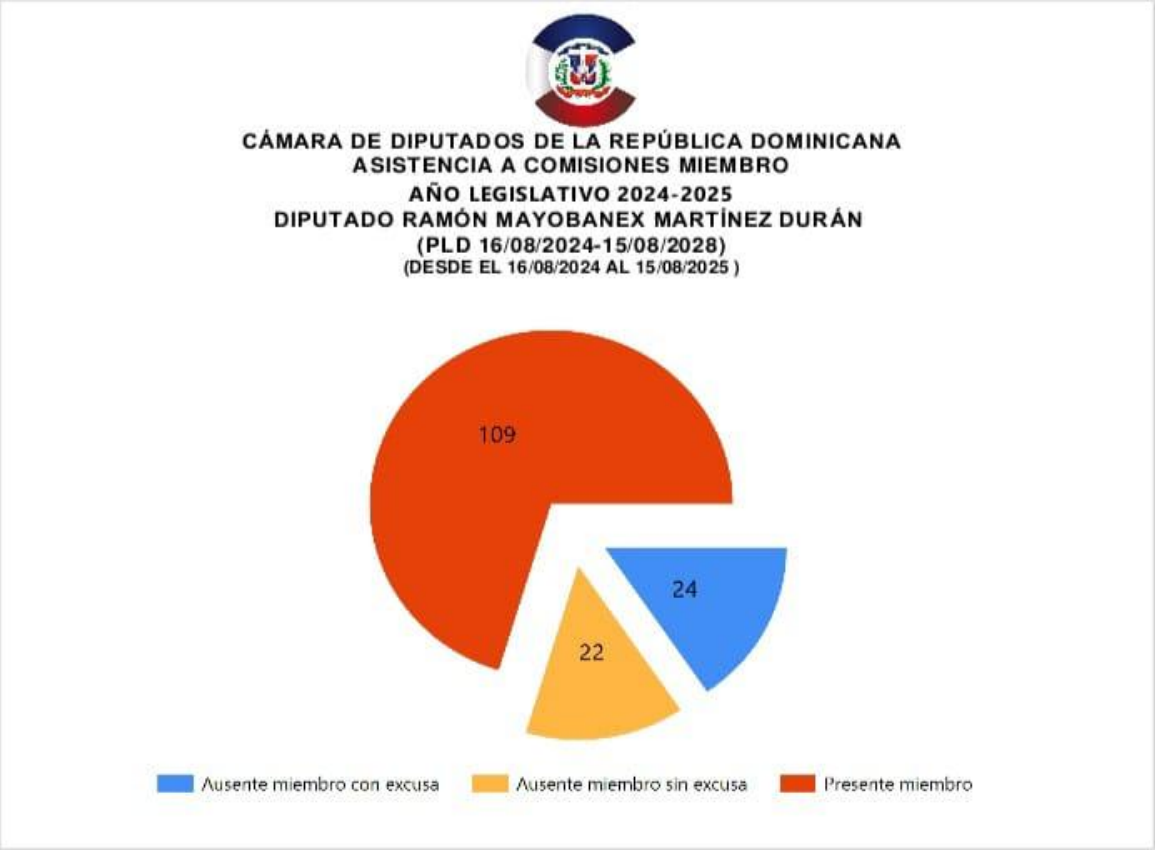

Comisiones	Cantidad
03092-2024-2028-CD Proyecto de ley de bienes inmuebles y desahucios	25
03313-2024-2028-CD Comisión especial PR investigación abandono La Cruz de Manzanillo.	7
03715-2024-2028-CD/03842-2024-2028-CD/03864-2024-2028-CD Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de Código Penal de la República Dominicana.	24
04086-2024-2028-CD Comisión especial proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem).	6
Comisión bicameral sobre necesidad de reformar la Constitución	9
Comisión Especial designada para la iniciativa núm.04571-2024-2028-CD Proyecto de ley de bienes inmuebles y desahucios.	1
Comisión Especial para estudiar la iniciativa núm.04557-2024-2028-CD que instituye el Código Penal de la República Dominicana.	1
Desarrollo Humano	22
Dominicanos en el Exterior	10
Justicia	23
Trabajo	27

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

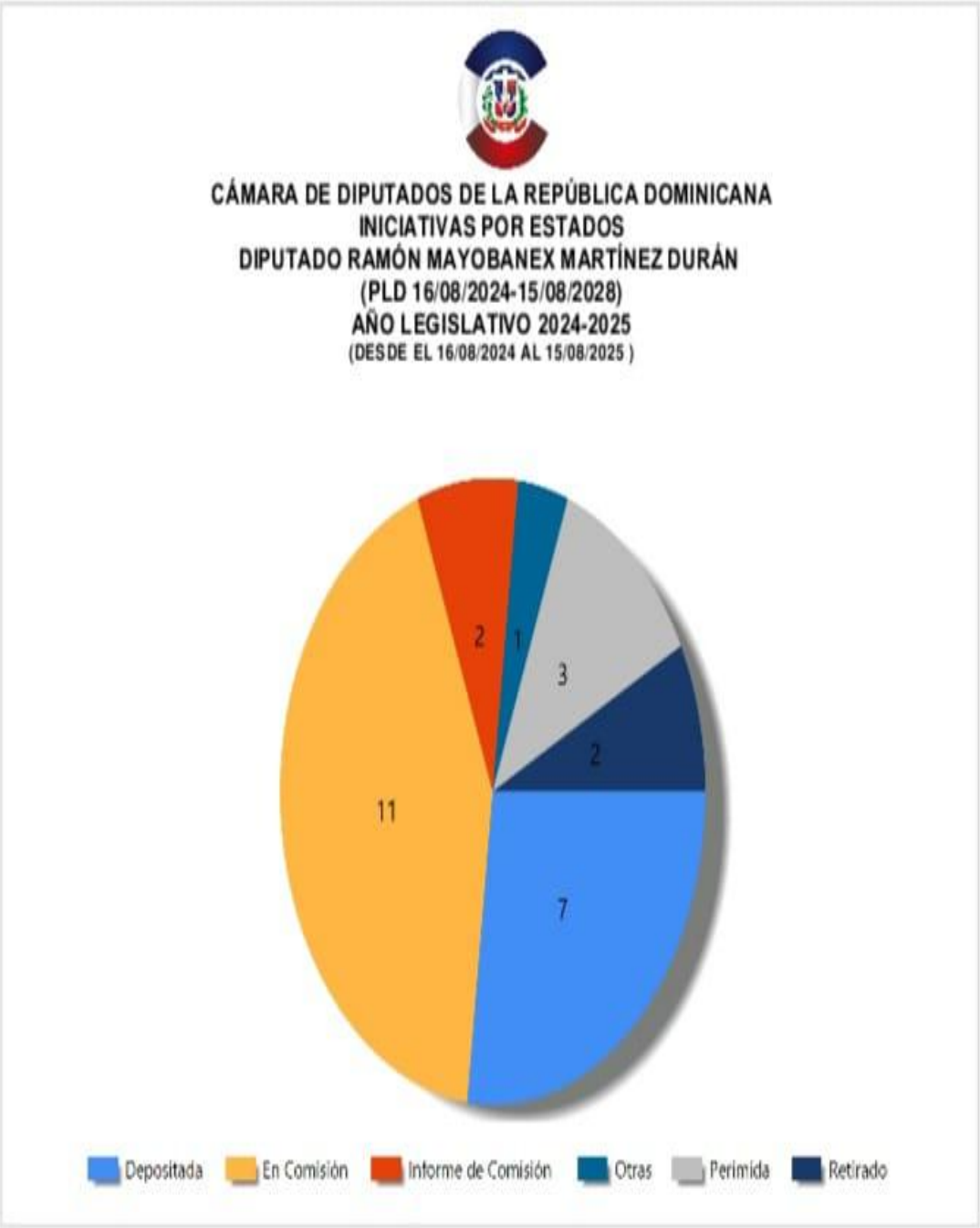

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Durante el año legislativo **2024-2025**, hemos sometido, en calidad de proponente y coproponente, las siguientes iniciativas ante el pleno de la Honorable Cámara de Diputados:

Proyectos de Ley

1. Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Consulta, Registro y Denuncia de Precios de la República Dominicana.
2. Proyecto de ley que tipifica el **ecocidio** y establece medidas para la prevención y reparación del daño ambiental grave.
3. Proyecto de ley que crea el **Parque Nacional Manolo Tavárez Justo**.
4. Proyecto de ley sobre la obligación de respuesta institucional a las resoluciones internas del Congreso Nacional.
5. Proyecto de ley que crea la **Dirección General de Bomberos**.
6. Proyecto de ley que crea el **Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Edificaciones (SINICE)** y el **Registro Nacional de Inspecciones de Edificaciones (RNIE)**.
7. Proyecto de ley que crea el **Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (CEPREDEM)** y modifica la Ley núm. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. *(Título modificado: Resolución núm. 00218, del 2 de septiembre de 2025, que recomienda al Presidente de la República la creación del CEPREDEM como entidad adscrita a la Dirección General de Migración).*
8. Proyecto de ley que declara la **provincia Santiago como zona ecoturística**.
9. Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de **Santiago Oeste** a la categoría de municipio con el nombre de **Municipio Santiago Oeste**.
10. Proyecto de ley del **Código Penal de la República Dominicana**.
11. Proyecto de ley que establece el **uso de la votación cibernética** en la República Dominicana.
12. Proyecto de ley de **libre acceso y disfrute de las playas**.

Proyectos de Resolución

1. Proyecto de resolución que reconoce la vida profesional y la hoja de servicio de **Mary King**, oficial de policía de origen dominicano en el Departamento de Policía de Nueva York.
2. Proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República instruir al **Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVHED)** para incluir a los choferes del sector transporte en los proyectos de vivienda de bajo costo.
3. Proyecto de resolución que solicita la inclusión de los choferes del transporte en los programas de **pensiones solidarias** a través de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones (DGPJ).
4. Proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República instruir a las autoridades competentes para el **saneamiento y rehabilitación de la cañada de Santa Lucía**, en Santiago Oeste.
5. Proyecto de resolución que solicita la interpelación de la ministra de Interior y Policía, **Faride Raful**, y del director general de la Policía Nacional, Mayor General Ramón Antonio Peralta.

6. Proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República instruir a la **Procuraduría General de la República (PGR)** para la construcción de **centros de detención especializados para delitos migratorios**.
7. Proyecto de resolución que otorga un reconocimiento al **voluntariado ASEZ** de jóvenes universitarios, por su destacada labor ambiental, social y comunitaria en la República Dominicana.
8. Proyecto de resolución que solicita la interpelación del **director de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)**, para rendir cuentas sobre la ejecución presupuestaria.
9. Proyecto de resolución que solicita la conformación de una comisión especial para investigar las causas del **abandono del proyecto La Cruz de Manzanillo**.
10. Proyecto de resolución que otorga un reconocimiento al cantante e intérprete de merengue **Pablo Martínez**, por su destacada trayectoria artística.
11. Proyecto de resolución que solicita la interpelación del **Superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)** del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
12. Proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República ordenar a la **Procuraduría General de la República** la suspensión del cobro administrativo de multas por violación al toque de queda.

PARTICIPACION Y TRABAJO DE COMISIONES

Participación en Comisiones

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 28 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados**, que establece la responsabilidad de los legisladores de cumplir con los fines de las comisiones de las que forman parte, así como del **artículo 125**, que limita a cuatro el número de comisiones permanentes a las que puede pertenecer cada diputado, permitiendo además presidir una de ellas, he desarrollado gran parte de mi trabajo legislativo desde las siguientes comisiones:

1. **Comisión Permanente de Trabajo**
2. **Comisión Permanente de Justicia**
3. **Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior**
4. **Comisión Permanente de Desarrollo Humano**
5. **Comisión Bicameral para el estudio de la necesidad de Reforma Constitucional**
6. **Comisión Bicameral del Código Penal**
7. **Comisión Especial de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios**
8. **Comisión Especial para la investigación del abandono del proyecto La Cruz de Manzanillo**

El diputado Mayobanex Martínez se reúne para el estudio y conocimiento de la iniciativa No. 03092-2024-2028-CD, correspondiente al Proyecto de Ley de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios.

La Comision Especial para el estudio de la Ley de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios, se reune, para seguir continuar con el estudio de la iniciativa Nos.03092-2024-2028-CD.

La Comision Especial para el estudio de la Ley de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios, se reune, para seguir continuar con el estudio de la iniciativa Nos.03092-2024-2028-CD.

La Comisión Especial para el Estudio de la Ley de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios celebró vistas públicas con el propósito de escuchar las propuestas de ciudadanos y organizaciones, a fin de identificar los cambios necesarios para que esta normativa beneficie de manera justa tanto a los propietarios como a los inquilinos.

La Comisión Permanente de Justicia se reunió para coordinar la agenda de trabajo correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024 (PLO-2024), ocasión en la que fueron presentadas las iniciativas Nos. 03038-2024-2028-CD, 03066-2024-2028-CD, 03070-2024-2028-CD, 03076-2024-2028-CD, 03085-2024-2028-CD, 03092-2024-2028-CD, 03106-2024-2028-CD, 03122-2024-2028-CD, 03156-2024-2028-CD, 03194-2024-2028-CD, 03195-2024-2028-CD, 03196-2024-2028-CD, 03381-2024-2028-CD, 03398-2024-2028-CD, 03420-2024-2028-CD, 03425-2024-2028-CD y 03481-2024-2028-CD.

Comision Permanente de Justicia. Se reúne para continuar con el estudio de las iniciativas Nos.00642-2020-2024-CD; 03092-2020-2024-CD; 02839-2020-2024-CD y 02877-2020-2024-CD:

Comision Permanente de Trabajo, se reune para coordinar la agenda de trabajo de la Comisión para la Segunda Legislatura Ordinaria 2024 (SLO-2024).

Comision Permanente de Trabajo se reune para presentar la iniciativa No.03410-2024-2028-CD: Continuar con el estudio de las iniciativas Nos.02818-2024-2028-CD; 02851-2024-2028-CD y 03158-2024-2028-CD.

Comision Permanente de Trabajo se reune para continuar con el estudio de las iniciativas Nos.02818-2024-2028-CD; 02851-2024-2028-CD; 03158-2024-2028-CD y 03227-2024-2028-CD.

Comision Permanente de Trabajo se reune para presentar la iniciativa No.03145-2024-2028-CD: Coordinar la agenda de trabajo de la comisión para la Primera Legislatura Ordinaria del 2025 (PLO-2025).

.

Comision Permanente de Desarrollo Humano se reune para coordinar la agenda de trabajo de la Comisión para la Segunda Legislatura Ordinaria 2024 (SLO-2024).

La Comision Permanente de Dominicanos en el Exterior se reune para coordinar la agenda de trabajo de la Comisión para la Segunda Legislatura Ordinaria 2024 (SLO-2024).

La Comision Bicameral del Código Penal se reune para continuar con el estudio de las iniciativas Nos.03715-2024-2028-CD; 03842-2024-2028-CD; 03864-2024-2028-CD; 00437-2025-PLO-SE; proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana.

La Comisión Bicameral del Código Penal se reunió con las autoridades del Ministerio Público y otras instituciones competentes, con el propósito de continuar el estudio de la iniciativa No. 03927-2024-2028-CD, así como de las iniciativas Nos. 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028-CD, 00437-2025-PLO-SE y del Proyecto de Ley de Código Penal de la República Dominicana.

La Comisión Especial para la Investigación del Abandono del Proyecto La Cruz de Manzanillo se reunió para conocer y presentar la iniciativa No. 03313-2024-2028-CD.

La Comisión Especial para la Investigación del Abandono del Proyecto La Cruz de Manzanillo se reunió para continuar con el estudio de la iniciativa No. 03313-2024-2028-CD.

La Comisión Especial para la Investigación del Abandono del Proyecto La Cruz de Manzanillo sostuvo una reunión para tratar y continuar con el estudio de la iniciativa No. 03313-2024-2028-CD.

El diputado Mayobanex Martínez, en compañía del diputado José David Báez, es proponente del Proyecto de Ley que eleva el distrito municipal de Santiago Oeste, perteneciente al municipio de Santiago, provincia Santiago, a la categoría de municipio con el nombre de Municipio Santiago Oeste.

En la primera imagen aparece el diputado Mayobanex Martínez y en la segunda el diputado José David Báez, ambos firmantes como proponentes del Proyecto de Ley que eleva el distrito municipal de Santiago Oeste, perteneciente al municipio de Santiago, provincia Santiago, a la categoría de municipio con el nombre de Municipio Santiago Oeste.

El diputado Mayobanex Martínez, previo a tomar la palabra en el Hemiciclo, se dispone a referirse a las obras que aún hacen falta en la provincia de Santiago, en beneficio de sus munícipes y de toda la demarcación.

El diputado Mayobanex Martínez Durán recibió un reconocimiento del Voluntariado “Por un Mejor Barrero”, en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, por su apoyo a la comunidad y su constante presencia.

El diputado Mayobanex Martínez Durán participó en la solemne misa conmemorativa del 119 aniversario del natalicio del Profesor Juan Bosch, fundador del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y guía histórico de la democracia dominicana.

El diputado Mayobanex Martínez Durán realizó la entrega de presentes navideños a líderes comunitarios de la Circunscripción No. 1 del municipio de Santiago, como parte de su permanente compromiso social y comunitario. Esta iniciativa busca fortalecer los lazos de cercanía entre la representación congresual y las comunidades, reconociendo la importancia de los liderazgos locales en la promoción del bienestar colectivo. Con este gesto, el legislador reafirma su vocación de servicio, apoyando a quienes día a día trabajan en favor de los munícipes y del desarrollo integral de la provincia de Santiago.

Siempre presente: el diputado Mayobanex Martínez Durán realizó la entrega de presentes navideños a líderes comunitarios de la Circunscripción No. 1 del municipio de Santiago, como muestra de cercanía, solidaridad y reconocimiento a quienes contribuyen con el desarrollo de sus comunidades.

El diputado Mayobanex Martínez Durán, en compañía de sus colegas legisladores Danilo Díaz y Ydenia Doñé, participó en los actos previos a la apertura de la legislatura ordinaria, el 16 de agosto de 2024, fecha en que se dio inicio formal a los trabajos congresuales del nuevo período constitucional.

Palabras Finales de Gratitud y Compromiso

Al concluir este informe de gestión, elevo mi más sincera gratitud a Dios Todopoderoso, fuente de sabiduría y fortaleza, y a cada ciudadano y ciudadana de la provincia de Santiago, quienes han depositado en mí la confianza y el honor de representarlos en la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Esta distinción constituye no solo un privilegio, sino también una gran responsabilidad que asumo con entrega, compromiso y la firme determinación de honrar la esperanza de quienes me eligieron.

Este primer año de labor legislativa ha marcado una etapa de aprendizaje, crecimiento y fortalecimiento de mis capacidades como representante congresual. Ha sido un tiempo de escuchar, proponer y trabajar incansablemente para que las iniciativas que impulsamos respondan a las necesidades reales de la población y se traduzcan en beneficios concretos para la provincia y para el país. Estoy convencido de que la representación legislativa debe ejercerse con transparencia, cercanía y un sentido de justicia social, pilares que han guiado cada una de mis acciones en el Congreso.

Ratifico mi compromiso de seguir desarrollando un trabajo legislativo propositivo, responsable y cercano a la gente, enfocado en iniciativas que fortalezcan la institucionalidad, promuevan el desarrollo humano, fomenten la equidad social y garanticen oportunidades para todos los dominicanos. De igual modo, continuaré defendiendo los intereses de Santiago, contribuyendo a que nuestra provincia ocupe el lugar que merece en el progreso nacional.

Al iniciar una nueva etapa dentro de la legislatura, me comprometo a redoblar esfuerzos, a mantener una gestión transparente y participativa, y a consolidar vínculos con los diferentes sectores de la sociedad civil, para que juntos podamos construir soluciones que transformen la vida de la gente. Con la bendición de Dios y el respaldo de mi pueblo, seguiremos avanzando con paso firme hacia un Santiago más fuerte y una República Dominicana más justa y próspera.

Lic. Mayobanex Martínez Durán
Diputado, Provincia Santiago